vinetur

El vino europeo gana aire en Mercosur con la entrada en vigor del acuerdo

Brasil concentra las ventas y el pacto promete menos aranceles y más protección para las indicaciones geográficas

jueves 30 de abril de 2026



La aplicación provisional del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Mercosur entra en vigor este viernes, 1 de mayo, y abre una nueva etapa para las exportaciones de vino europeo a Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. El Comité Europeo de Empresas del Vino (CEEV) considera que el pacto permitirá reducir aranceles, simplificar trámites y ampliar la protección de las indicaciones geográficas en esos mercados.

La organización empresarial señala que los vinos europeos soportan ahora gravámenes de hasta el 35% en Argentina y del 18% en Brasil, Paraguay y Uruguay. Según sus cálculos, esa carga supuso más de 43 millones de euros en 2024. Con la aplicación provisional del acuerdo, esos aranceles se irán eliminando de forma gradual.

Las exportaciones de vino de la Unión Europea a Mercosur alcanzaron 238 millones de euros en 2024, una cifra que equivale al 1,3% del total de ventas exteriores de vino comunitario. En la última década, esas ventas se han duplicado, aunque el sector sostiene que el mercado no ha podido desarrollarse más por las barreras arancelarias y por otras trabas administrativas.

Brasil concentra la mayor parte de esas ventas. En 2024 compró vino europeo por valor de 205 millones de euros, según los datos difundidos por CEEV. El bloque Mercosur suma unos 270 millones de consumidores y cuenta con una clase media en expansión en el mercado brasileño, un factor que el sector ve como una vía para ampliar su presencia comercial.

El acuerdo también prevé la protección de 145 indicaciones geográficas europeas en los países del bloque sudamericano. Entre ellas figuran nombres ligados a zonas vitivinícolas reconocidas dentro y fuera de la Unión Europea. Para las empresas del sector, esa protección ayuda a defender el origen y la identidad comercial de sus vinos.

Además, el texto incluye medidas para simplificar los procedimientos de importación y reducir barreras no arancelarias. Entre ellas figuran diferencias en prácticas enológicas y requisitos complejos de certificación. El objetivo es facilitar el acceso al mercado para bodegas grandes y pequeñas.

La presidenta del CEEV, Marzia Varvaglione, afirmó que el acuerdo pasa “de la ambición a la realidad” tras más de 25 años de negociación. A su juicio, la diversificación comercial es una necesidad para el sector en un momento de tensiones comerciales y búsqueda de nuevos consumidores.

El secretario general del CEEV, Ignacio Sánchez Recarte, señaló que las empresas europeas podrán competir “en igualdad de condiciones” en Mercosur. La organización agradeció el trabajo de la Comisión Europea y pidió que el proceso pendiente avance sin demoras hacia la ratificación completa.

La aplicación provisional se desarrolla mientras sigue abierto el trámite institucional para la entrada plena en vigor del acuerdo. El Parlamento Europeo ha remitido el texto al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que emita una opinión sobre su compatibilidad con los tratados comunitarios. CEEV confía en que ese examen se cierre pronto y permita completar el proceso jurídico.